

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.623	Salta, 2 de setiembre de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 32 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
APARECE LOS DIAS HABILES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES  
de 8 a 11.30 horas

Coronel (R.E.)  
RAUL P. AGUIRRE MOLINA  
Gobernador

VICTOR J.  
CORNEJO ISAMENDI  
Ministro de Gobierno

Coronel (R.E.)  
ANTONIO A. VAZQUEZ  
Ministro de Economía

Dr. ATILIO O. CARO  
Ministro de Bienestar Social

### SECRETARIA DE PRENSA

Dirección de Publicaciones

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores revisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde ....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág. Nº

**RESOLUCION**

M. de Gobierno Nº	52 del	6- 8-70	— Autorízase al Dr. Pedro A. Alvarez a viajar a Buenos Aires .....	4346
„ „ „	53 „ „	„ „	— Concédese licencia extraordinaria al Sr. Sergio Rubén Mintzer .....	4346
„ „ „	54 „ „	„ „	— Concédese licencia por enfermedad al Prof. Mario Anselmo Villada .....	4346
„ „ „	55 „ „	„ „	— Justifícase sin percepción de haberes, las inasistencias de la Srta. Ester Gigena .....	4346
„ „ „	56 „ „	„ „	— Justifícase sin percepción de haberes las inasistencias de la Srta. Aurora Diez Gómez .....	4347
„ „ „	57 „ „	7- 8-70	— Apruébase Resolución Nº 2-7-70 de Direc. de Archivo de la Provincia .....	4347
„ „ „	58 „ „	„ „	— Autorízase la inasistencia del Inspector de Soc. Anónimas don Alberto V. Verón .....	4347
„ „ „	59 „ „	„ „	— Concédese licencia extraordinaria al Sr. Hipólito G. Ramos .....	4347
„ „ „	60 „ „	„ „	— Concédese licencia por enfermedad a personal de la Esc. Alejandro Aguado de Tartagal .....	4347
„ „ „	61 „ „	„ „	— Apruébase Resolución Nº 52-7-70 de Esc. Hipólito Irigoyen .....	4348

			Pág. Nº	
M. de Gobierno Nº	62 del	7- 8-70	— Apruébase el cese de actividades administ. de los días 13, 14 y 15/7/70, en Esc. de Manualidades Joaquín Castellanos	4348
" " "	63 "	" "	— Apruébase Resolución Nº 53-7-70 de Escuela Hipólito Irigoyen	4349
" " "	64 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a la Srta. Laura Argentina Verdu	4349
" " "	65 "	" "	— Apruébase Resolución Nº 30-7-70 de Direc. de Cultura de la Provincia	4349
" " "	66 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a la Sra. Encarnación García de Martínez	4350
" " "	67 "	" "	— Justifícase las inasistencias del Sr. Gerónimo Juan Requena	4350
" " "	68 "	12- 8-70	— Adscribese a la Direc. de Archivo y Biblioteca Históricas al Sr. Esteban B. Zanini	4350
" " "	69 "	" "	— Autorízase al Dpto. de Pagos de este Ministerio a liquidar al Dr. Julio M. Alvarez \$ 40,00 por viático	4350
" " "	70 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a personal de Direc. de Archivo de la Provincia	4351
" " "	71 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a personal del M. de Gobierno	4351
" " "	72 "	" "	— Encárgase la sección Mesa de Entradas de este Ministerio, a la Sra. Elba R. Fabián de Gómez	4351
" " "	73 "	" "	— Exceptúase del registro en el reloj control de asistencia, a la Sra. María M. Aranda de Urzagasti	4351
" " "	74 "	" "	— Apruébase Resolución Nº 56-7-70 de Direc. de Escuela Alejandro Aguado de Tartagal	4352
" " "	75 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a la Srta. Carmen A. Pinto	4352
" " "	76 "	" "	— Concédese licencia por enfermedad a la Sra. María E. Vina Durán de Díaz	4352
" " "	77 "	" "	— Adscribese a Esc. Pcial. de Bellas Artes Tomás Cabrera a la Sra. Encarnación García de Martínez	4352
" " "	78 "	" "	— Exceptúase del registro en el reloj control de asistencia, a la Srta. Aurora Martínez	4353
" " "	79 "	" "	— Autorízase las horas extraordinarias trabajadas por personal de servicio y maestranza del Ministerio de Gobierno	4353
" " "	80 "	" "	— Autorízase el uso del serv. de café al personal del Consejo Gral. de Educación de la Provincia	4353
" " "	81 "	" "	— Concédese licencia a la Prof. Isabel Uidad Abudi	4354
" " "	82 "	" "	— Concédese licencia con goce de haberes a la Srta. Isabel Uidad Abudi	4354
" " "	83 "	" "	— Autorízase a personal de Direc. de Cultura de la Pcia. a prestr serv. en horarios extraordinarios	4354
" " "	84 "	" "	— Adscribese a la Sra. Gerónima Choque de Ortiz a Esc. de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos	4354

**LICITACION PUBLICA**

Nº 4371 — De Municipalidad de Salta. Nº 9/70	4354
Nº 4369 — De Direc. de Compras y Suministros - Nº 8	4354

**LICITACION PRIVADA**

Nº 4411 — Municipalidad de San Carlos. Lic. Nº 1	4355
Nº 4392 — Direc. Gral. de Institutos Penales de la Provincia. Lic. Nº 1/70	4355

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 4386 — Ricardo E. Usandivaras	4355
----------------------------------	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 4290 — Daniel Martínez	4355
Nº 4267 — José Angel Cadena	4355

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 4405	— Ana María Castro de Apaza	4355
Nº 4400	— Ferrofino Loreto	4356
Nº 4387	— Pan Singh o Bhan Sing o Pahan Sing	4356
Nº 4378	— De Dalmira Güemes	4356
Nº 4374	— De Morales, Julio y Catalina Maygua de	4356
Nº 4372	— De Reales, Rosa Teolinda Bustamante de	4356
Nº 4363	— Luis Bressanutti	4356
Nº 4360	— Misael de Jesús Molina	4356
Nº 4346	— Silverio Salva y Juana Amador de Salva	4356
Nº 3244	— Bartolomé Díaz	4356
Nº 4323	— Rosendo Toscano	4356
Nº 4322	— Manuela Lenés	4356
Nº 4210	— León Vaca Moisés	4357
Nº 4289	— Pío Ramírez	4357
Nº 4286	— Vladimir Antonic y Franca Simac de Antonic	4357
Nº 4283	— Elías Blanes y Mercedes López de Blanes	4357
Nº 4282	— Rufina Rumalda Saez de Zelaya y Doroteo Zelaya	4357
Nº 4275	— Juan Corona y María Epifania Fazzino de Corona	4357
Nº 4273	— Ricardo Federico David Fernández	4357
Nº 4272	— Angela Gómez de Bravo	4357
Nº 4268	— José o José Miguel Manghera	4357
Nº 4255	— Rueda Angel Custodio y Margarita Liendro	4357
Nº 4253	— Salomón Reston y Birlo Asmuzi de Reston	4357
Nº 4252	— Aurelia Paulina González de Fernández	4358
Nº 4373	— De Camacho René	4358
Nº 4251	— Godofredo Locht o Godofredo Soecht	4358
Nº 4249	— Anselmo Ramirez	4358

## REMATE JUDICIAL

Nº 4416	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Editorial Argentina Aristides Quillet S.A. vs. Mario Arenas	4358
Nº 4415	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Miranda Juan Carlos vs. Wettstein Hnos. S.R.L.	4358
Nº 4414	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Facciolo Antonio y otro vs. S.A. de Tabacos Industrializados	4358
Nº 4413	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S.R.L. vs. Olarte Ramón y otro	4358
Nº 4410	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ceballos Estorlino vs. Eral Wember	4359
Nº 4407	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M. J. vs. Videla Guillermo José	4359
Nº 4406	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mario A. Luque Financiera S.A. vs. César N. Saravia Toledo	4359
Nº 4401	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Guaimás Ramón Esteban vs. Carmen del Valle Coria	4359
Nº 4396	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: C.A.S.R.L. vs. Capobianco Miguel Angel	4359
Nº 4395	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Consignataria Salteña S.R.L. vs. Antonio Flores	4360
Nº 4391	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Alias López e Hijos S.R.L. vs. Saladino Adla	4360
Nº 4390	— Por Julio C. Herrera. Juicio: De Carabassa Enrique José vs. Cooperativa de Producción y Comercialización Agropecuaria de Embarcación Ltda.	4360
Nº 4389	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Carrizo Oscar Fernando vs. Espinosa Florencio	4360
Nº 4388	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Mellado Pedro	4360
Nº 4384	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Las Marías S.A. vs. Agropecuaria Argentina	4360
Nº 4380	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bohuelli, Miguel J. vs. Srur, Musa	4361
Nº 4379	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Arraya, Samuel vs. Coop. del Pers. de Correos y Telecomunicaciones	4361
Nº 4376	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: B.A.A. vs. Cornejo, Juan Esteban	4361
Nº 4364	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Fernández C. Alberto vs. El Muncun S. R. L.	4361
Nº 4313	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Cuello Julio César	4361
Nº 4205	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Mohamed Adrisse Ali y/o Ale Adris - Sucesión Vacante	4362
Nº 4302	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Sányary Marcelo vs. Echazú Néstor Francisco y otro	4362

	Pág. Nº
Nº 4297 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Pérez Amalia del Carmen Bustos de vs. Rueda Oscar R. ....	4362
Nº 4294 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S.R.L. vs. Herrera Juan Heriberto y otro	4363
Nº 4293 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Uniroyal S.A. vs. Jesús D. Rubio y Hnos. S.C.C.	4363
Nº 4291 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cuezco Reymundo y otro	4363
Nº 4285 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Fernández C. Alberto vs. Diego R. López	4363
Nº 4279 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Barros E. Alicia vs. Daniel T. Gutiérrez	4364
Nº 4278 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Acuña Rosa Flores de vs. Alanís Miguel Ange	4364
Nº 4264 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Bordón Ramón vs. Isas Amalia Cazón de	4364
Nº 4263 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S.R.L. vs. Barra Flores y otros	4364
Nº 4261 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Carrizo Delia Sánchez de vs. Gerardo B. Carrizo	4365

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 4399 — Gonzalo Francisco Urrestarazu	4365
Nº 4375 — De Pedro Ramón Avendaño	4365
Nº 4366 — Carlos Humberto Rodríguez	4365
Nº 4356 — Juan Tomás Petro	4365
Nº 4341 — Raúl Pastrana	4365
Nº 4340 — Arquimia Edith Reinoso	4365
Nº 4308 — Carlos Arturo Díaz	4365

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 4404 — Barrozo Rogelio	4365
Nº 4394 — Curia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Salta	4366
Nº 4300 — Tomás D. Santillán	4366

### CITACION A JUICIO

Nº 4271 — Rouselle Juana Rosa Evangelina Zelaya de vs. Reusello Juan Humberto	4366
---	------

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 4393 — Mora José Carlos	4366
----------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### AUMENTO DE CAPITAL

Nº 4385 — De Valle de Lerma S.A.	4366
----------------------------------	------

### VENTA DE NEGOCIO

Nº 4354 — Juan Carlos Lema a Antonio Justo Tutor	4367
--	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 4402 — Centro Comercial de Tartagal. Para el día 20-9-70	4367
Nº 4409 — Coconar S.A. Para el día 17-9-70	4367
Nº 4408 — Club Deportivo Unión Madereros de Gral. Mosconi. Para el día 27-9-70	4368
Nº 4403 — Club Almirante Brown. Para el día 13-9-70	4368
Nº 4377 — De Ramón Esteve e Hijos S.A. Para el día 13-9-70	4368
Nº 4361 — Milanesi Hnos. S. A. Para el día 19-9-70	4369
Nº 4357 — Coteco S.A. Para el día 15-9-70	4369
Nº 4355 — Nexo S.A.F.I.C.A.G. Para el día 12-9-70	4369
Nº 4342 — Codisa S.A. Para el día 8-9-70	4370

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES

Salta, 6 de agosto de 1970.

#### RESOLUCION Nº 52

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 51-15313.

La Dirección Provincial del Trabajo eleva el pedido formulado por el Jefe de la División Medicina Legal y Sanidad del Trabajo, dependiente del citado organismo, doctor Pedro Antonio Alvarez, quien solicita autorización para realizar un curso teórico-práctico para graduados sobre "Toxicología de Plaguicidas", a dictarse en la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Medicina de la ciudad de Buenos Aires, entre los días 11 y 15 de agosto del año en curso;

Por ello;

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Autorizar al Jefe de la División Medicina Legal y Sanidad del Trabajo de la Dirección Provincial del Trabajo, doctor PEDRO ANTONIO ALVAREZ, a viajar a la ciudad de Buenos Aires, a fin de realizar el curso referido en los considerandos de la presente resolución y el cual se llevará a cabo en dicha ciudad entre los días 11 y 15 de agosto del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 6 de agosto de 1970.

#### RESOLUCION Nº 53

Ministerio de Economía

Expediente Nº 41-2725.

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 404 de fecha 27 de julio del año en curso, eleva solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo presentada por el preceptor del mencionado establecimiento educacional, señor Sergio Rubén Mintzer;

Por ello; y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de dos meses, a partir del día 3 de agosto del corriente año, a favor del preceptor de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", señor SERGIO RUBEN MINTZER y

de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 42 del Decreto Nº 6900/63, última parte.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 6 de agosto de 1970.

#### RESOLUCION Nº 54

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2704.

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 401, de fecha 24 de julio del año en curso, eleva certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor del profesor de ese establecimiento educacional, Cont. Púb. Nac. Mario Anselmo Villada, con encuadre legal en el Art. 15, del Decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones contenidas en el Art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder sesenta (60) días de licencia por enfermedad con encuadre en el artículo 15 del Decreto Nº 6900/63, a partir del día 20 de julio del año en curso, a favor del profesor de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", Cont. Púb. Nac. MARIO ANSELMO VILLADA y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Art. 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 6 de agosto de 1970.

#### RESOLUCION Nº 55

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2443.

VISTO la nota Nº 385 de fecha 6 de julio del año en curso, elevada por la Dirección General de la Escuela de Manualidades de Salta, atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Justificar sin percepción de haberes las inasistencias incurridas por la maes-

tra interina de Bordados a Mano y Máquina de la Escuela de Manualidades Filial Vespucio, señorita ESTER GIGENA, desde el día 12 al 17 de junio del año en curso, en mérito a que el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias no revalidó el certificado médico corriente a fs. 2 de las presentes actuaciones.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 6 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 56**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2716.

VISTO la nota Nº 388 de fecha 28 de julio del año en curso, elevada por la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta; atento a lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno:

RESUELVE:

1º — Justificar sin percepción de haberes las inasistencias incurridas por la maestra titular de Bordados a Mano y Máquina de la Escuela de Manualidades Filial "La Viña", señorita AURORA DIEZ GOMEZ, desde el día 20 al 22 de julio del año en curso, en mérito a que el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias no revalidó el certificado médico corriente a fs. 2 de las presentes actuaciones.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 57**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 55-630.

VISTO la nota y resolución Nº 2 de fecha 24 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de Archivo de la Provincia; y atento lo solicitado y los términos contenidos en la resolución de referencia,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Aprobar la resolución Nº 2 de fecha 24 de julio del año en curso, dictada por la Dirección de Archivo de la Provincia, mediante la cual se aplican tres (3) días de suspensión, sin prestación de servicios, al empleado Categoría 21, Clase 07 Personal de Servicio y Maestranza del citado organismo, señor IGNACIO BARRIONUEVO, por negligencia en sus funciones.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 58**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 54-115.

VISTO la nota de fecha 29 de julio del año en curso, elevada por el Inspector General de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales (Interino), Cont. Púb. Nac. don Alberto Victor Verón y atento lo solicitado en la misma,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Declarar autorizada la inasistencia del Inspector General Interino de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, Cont. Púb. Nac. don ALBERTO VICTOR VERON, por el término de dos (2) días a partir del 30-VII-70 y por asuntos de índole particular.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 59**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 51-14255.

La Dirección Provincial del Trabajo eleva la solicitud de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, presentada por el empleado del citado organismo, Categoría 14, Clase 03 - Personal Administrativo, don Hipólito Gregorio Ramos;

Por ello; y atento lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 5 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de quince (15) días, a partir del 16 de junio del año en curso, a favor del empleado Categoría 14, Clase 03 - Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, don HIPOLITO GREGORIO RAMOS, por razones particulares y en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 42 del Decreto Nº 6900/63.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 60**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2339.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante nota E.A.A. Nº 147 de fecha 4 de junio del año en curso, eleva certificados expe-

didos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor del personal dependiente del mencionado establecimiento educacional, con encuadre legal en el Art. 15 del Decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones establecidas en el Art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 24 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencias por enfermedad con encuadre legal en el Art. 15 del Decreto Nº 6900/63, a favor del personal dependiente de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, que seguidamente se detalla, por los lapsos que se especifican, a partir de las fechas que se indican y de conformidad a lo prescripto en el Art. 53 del decreto de referencia:

**Escuela de Comercio "Alejandro Aguado":**  
TUZNELDA DE CASTAÑAREZ, treinta días a partir del 1º-VI-70.

LIDIA FERNANDEZ SANDOVAL, treinta días a partir del 1º-VI-70.

**Escuela de Comercio "Juan XXIII":**

LAURA ARGENTINA VERDU, treinta y seis días a partir del 24-V-70.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 61**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2698.

VISTO la nota Nº 396 y resolución Nº 52 de fecha 20 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Aprobar la resolución Nº 52 de fecha 20 de julio del corriente año, dictada por la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", cuyo texto se transcribe a continuación:

"Salta, 20 de julio de 1970. — RESOLUCION Nº 52. Visto: El decreto Nº 8553/59, que reprime y sanciona las inasistencias incurridas por el personal docente; y, CONSIDERANDO: Que los profesores mencionados en la presente resolución han incurrido en inasistencias no justificadas y llegadas tardes durante el mes de junio próximo pasado y por lo tanto se hacen posibles de las sanciones establecidas en el decreto antes citado, Por ello, La Direc-

tora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", RESUELVE: 1º) Ordenar el descuento correspondiente al mes de junio del corriente año al personal docente que seguidamente se detalla:

CARLOS VAZQUEZ, falta con aviso 1, Total 1.

LUISA MARINI, falta con aviso 1, Total 1.

TOMAS MORENO, falta con aviso 2, Total 2.

WALTER SILVERA, llegada tarde ½. Total ½.

ELVA TERESA LANDIVAR, llegada tarde 1, Total 1.

SUSANA ADAMO, llegada tarde ½, Total ½.

MARTIN ADOLFO DIEZ, llegada tarde ½, Total ½.

LINA ESTHER APARICIO, llegada tarde ½, Total ½.

SOFIA CABRERA DE ZELARAYAN, llegada tarde ½, Total ½.

2º) Comuníquese a la Habilitación de Pagos para que efectúe los descuentos correspondientes. 3º) Elevar la presente resolución para su aprobación al Ministerio de Gobierno. 4º) Cópiese en el libro de resoluciones y archívese. — Fdo.: ANA M. GUIA DE VILLADA, Cont. Púb. Nac., Directora. — Fdo.: ERNESTO V. SOLA, Secretario".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 62**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2454.

La Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta, mediante nota número 387 de fecha 13 de julio del año en curso, comunica que con motivo de efectuarse la desinfección del edificio durante los días 13, 14 y 15 de julio del año en curso, periodo de receso escolar, fueron suspendidas las actividades administrativas en el nombrado establecimiento educacional;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 2 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Aprobar el cese de actividades administrativas durante los días 13, 14 y 15 de julio del corriente año, en la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", por las razones enunciadas en los considerandos de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**



Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 63**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2696.

VISTO la nota Nº 398 y resolución Nº 53 de fecha 22 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Aprobar la resolución Nº 53 de fecha 22 de julio del año en curso, dictada por la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", cuyo texto se transcribe a continuación:

"Salta, 22 de julio de 1970. — RESOLUCION Nº 53. Visto: El decreto Nº 8553/59 que reprime y sanciona las inasistencias incurridas por el personal docente de la Filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán; y CONSIDERANDO: Que los señores profesores mencionados en la presente resolución han incurrido en inasistencias no justificadas durante el mes de junio próximo pasado y por lo tanto son pasibles de las sanciones establecidas en el decreto antes citado, por ello; La Directora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", RESUELVE: 1º) Ordenar el descuento correspondiente al mes de junio del corriente año, de los señores profesores de la Filial Nº 1, de San Ramón de la Nueva Orán que seguidamente se detallan:

Severino Díaz	Faltó 1 hora
Gustavo Montenegro	" 5 "
Jaime Rodolfo Obrador	" 1 "
Martha Pedrana	" 2 "
Ricardo Porras	" 2 "
María Lambán de Zambrano	" 1 "

2º) Elevar la presente resolución para su aprobación, al Ministerio de Gobierno.  
3º) Cópiese en el libro de resoluciones y archívese. — Fdo.: ANA M. GUIA DE VILLADA, Cont. Púb. Nac., Directora. — Fdo.: ERNESTO V. SOLA, Secretario".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 64**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2442.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante nota E.A.A. Nº 189/70, de fecha 3 de julio del año en curso, eleva el certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de

la Preceptora de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2, señorita Laura Argentina Verdu; por ello y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 16 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencia por enfermedad, por el término de noventa y dos (92) días, a partir del día 29 de junio del año en curso, a favor de la Preceptora de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, señorita LAURA ARGENTINA VERDU, con encuadre legal en el Art. 15 del Decreto Nº 6900/63 y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 53 del citado decreto.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

**RESOLUCION Nº 65**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 59-1540.

VISTO la nota Nº 941 y resolución Nº 30 de fechas 31 y 24 de julio del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de Cultura de la Provincia, atento lo solicitado en la misma y a los términos contenidos en la resolución de referencia,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Aprobar la resolución Nº 30 de fecha 24 de julio del corriente año, dictada por la Dirección de Cultura de la Provincia, cuyo texto se transcribe a continuación:

"RESOLUCION Nº 30. Atento: Al plan de actividades de la Dirección dispuesto para el año en curso, El Director de Cultura de la Provincia, RESUELVE: 1º: Aprobar los siguientes gastos que ocasionaron la realización de actos artísticos-culturales en esta capital e interior de la provincia:

"Antonio Cancino, honorarios por trabajo de montaje escenográfico para la presentación del Ballet Martín Fierro	\$ 91.60
"Luis Wierna, honorarios por trabajo como maquinista para presentación del Ballet Martín Fierro	\$ 70.—
"Walter Adet, honorarios por conferencias dictadas en el interior de la provincia	500.—
"Fernando Figueroa, premio concurso ensayos Monográficos	\$ 700.—
"Rancho Salteño, Atención Ballet Martín Fierro	\$ 580.—
"Hermanas Franciscanas; atención Ballet Martín Fierro	\$ 265.—

2º: Por Habilitación de Pagos procedase a liquidar dichos gastos con fondos de Caja Chica con imputación al Anexo "C", Item 9, Partida Principal 3: "Servicios" del Presupuesto de Gastos de este organismo. 3º: Comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. — Salta, 24 de julio de 1970. — Fdo.: Dr. JULIO LAZCANO UBIOS, a cargo de la Dirección".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 66

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº. 41-2727.

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 406 de fecha 28 de julio del año en curso, eleva certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de la preceptora del mencionado establecimiento educacional, señora Encarnación García de Martínez, con encuadre legal en el Art. 15 del decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones establecidas en el Art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder treinta días de licencia por enfermedad, con encuadre legal en el Art. 15 del decreto Nº 6900/63, a partir del día 25 de julio del corriente año, a favor de la preceptora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", señora ENCARNACION GARCIA DE MARTINEZ y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 7 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 67.

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53-1030.

VISTO el pedido formulado por el empleado Categoría 16, Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don GERONIMO JUAN REQUE-NA, adscripto al Ministerio de Gobierno (Secretaría de Estado de Municipalidades);

Por ello; y atento a lo sugerido por la nombrada Secretaría de Estado a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Justificar sin percepción de haberes, las inasistencias incurridas por el empleado Categoría 16, Clase 06 - Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, don GERONIMO JUAN REQUE-NA, adscripto al Ministerio de Gobierno (Secretaría de Estado de Municipalidades), desde el 13-VII-70 hasta el 23-VII-70, inclusive.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 68

Ministerio de Gobierno,

Expediente Nº 54-117.

VISTO la elevación efectuada por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales del pedido de adscripción a la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia, formulado por el empleado Esteban B. Zanini; y atento a la conformidad dada por esta última reparación a fs. 1 vta.,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia, al empleado Categoría 22, Clase 03 - Personal Administrativo de Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, don ESTEBAN B. ZANINI, a partir de la fecha de su notificación.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 69

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2749.

VISTO la nota de fecha 3 de agosto del año en curso, elevada por la Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en la misma,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Autorizar al Departamento de Pagos de este Ministerio de Gobierno, a liquidar a favor del señor Representante Legal de la Provincia de Salta en la Capital Federal, doctor JULIO MARCELO ALVAREZ, el importe correspondiente a tres (3) días de viático, a razón de Cuarenta pesos (\$ 40.-) Ley 18.188, por día, como asimismo la suma de Trescientos setenta y siete pesos (\$ 377.-) Ley 18.188, en concepto de pasajes por vía aérea (Aerolíneas Argen-

tinias) de ida y vuelta, Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, con cargo de oportuna rendición de cuentas y con motivo del viaje en misión oficial realizado por el citado funcionario entre los días 21 al 23 de julio del año en curso.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva del presupuesto vigente de la Gobernación.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 70

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 55-640.

VISTO los certificados expedidos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, con encuadre legal en el artículo 15 del decreto Nº 6900/63, a favor de las empleadas de la Dirección de Archivo de la Provincia, señora Carmen Chañi de Molina y señorita Raquel Visitación Jurado;

Por ello y atento a las disposiciones establecidas en el Art. 53 del citado decreto,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad, con encuadre legal en el Art. 15 del decreto Nº 6900/63, a favor de las empleadas de la Dirección de Archivo de la Provincia que seguidamente se detallan, por los lapsos que en cada caso se especifican, a partir de las fechas que se indican y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Art. 53 del decreto de referencia:

**03 - Personal Administrativo**

CARMEN CHAÑI DE MOLINA, Categoría 23, veinte días a partir 17-VII-70.

RAQUEL VISITACIÓN JURADO, Categoría 24, diez días a partir 19-VII-70.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

RESOLUCION Nº 71

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2757

VISTO los certificados expedidos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de empleados de este Ministerio de Gobierno, con encuadre legal en el art. 15 del decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones establecidas en el art. 53 del decreto de referencia,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad, con

encuadre legal en el art. 15 del decreto Nº 6900/63, al personal del Ministerio de Gobierno que seguidamente se detalla y de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 53 del citado decreto:

**03 - Personal Administrativo**

MIGUEL SANTIAGO MACIEL, Categoría 8, diez (10) días a partir del 4-VIII-70.

MARIA CECILIA SOSA PEÑALBA, Categoría 20, diecisiete (17) días a partir del 24-VII-70.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

RESOLUCION Nº 72

Ministerio de Gobierno

VISTO la necesidad de encomendar la atención de la Mesa de Entradas de este Departamento de Estado, a un encargado responsable que procure y mantenga la mejor organización en el funcionamiento de dicha sección; y

CONSIDERANDO:

Que la medida que se propone adoptar en el sentido de designar un encargado en dicha sección, supone derivar en el mismo todas las obligaciones propias e inherentes a la función;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Encargar la sección Mesa de Entradas de este Ministerio de Gobierno, a la empleada Categoría 14 - Clase 03 - Personal Administrativo del citado Departamento de Estado, señora ELBA ROSA FABIAN DE GOMEZ, con todas las responsabilidades inherentes a la función.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

RESOLUCION Nº 73

Ministerio de Gobierno

VISTO las funciones que desempeña la Jefa Administrativa de este Departamento de Estado; atento a la índole de las mismas y a la jerarquía de su cargo,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Exceptuar del registro en el reloj control de asistencia, a la Jefa Administrativa, Categoría 2 - Clase 03 - Personal Administrativo de este Ministerio, señora MARIA MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI y por los motivos precedentemente expuestos.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 74

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2735

VISTO la nota E.A.A. Nº 209 y resolución Nº 56 de fecha 23 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno****RESUELVE:**

1º — Aprobar la resolución Nº 56 de fecha 23-VII-70, dictada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Tartagal, 23 de julio de 1970. — RESOLUCION Nº 56/70. — VISTO las normas dispositivas del Decreto 8553/59, Art. 6º, y CONSIDERANDO que las inasistencias del personal docente de este establecimiento, durante el mes de junio ppdo., no fueron debidamente justificadas, el DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO "ALEJANDRO AGUADO"; RESUELVE: Art. 1º: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 6º del Decreto Nº 8553/59, corresponde se aplique el descuento de horas cátedras al siguiente personal docente de esta Escuela, por inasistencias que no fueron debidamente justificadas durante el mes de junio de 1970:

Apellido y nombres	c/Aviso	S/A.	Totales
Arias, Azucena Ogas de	1 (una) h.		1 (una) h.
Briones, Francisco	2 (dos) hs.		2 (dos) hs.
Corradi, Osvaldo E.	2 (dos) hs.		2 (dos) hs.
Martínez, Diego Ramón	2 (dos) hs.		2 (dos) hs.
Ochoa, Mirtha	1 (una) h.		1 (una) h.
Oller, Ana Zamar de	1 (una) h.		1 (una) h.
Oviedo, Amira E. de	1 (una) h.		1 (una) h.
Panayotidis, Pane	9 (nue.) hs.		9 (nue.) hs.
Rodríguez, Ambrosio	1 (una) h.		1 (una) h.
Romero, Roberto del V.	2 (dos) hs.		2 (dos) hs.

"Art. 2º: Elevar la presente resolución a S.E., el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo de la Provincia de Salta, para su aprobación. — Art. 3º: Cumplido, archívese. — Fdo.: C.P.N. ANTONIO LOUSA, Director. - Fdo.: CARLOS B. GUSILS, Secretario".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 75

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2746

La Dirección de la Escuela de Manualidades de Salta, mediante nota Nº 390 de fecha 4 de agosto del año en curso, eleva el certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de la maestra titular de Cocina de la Escuela de Manualidades Filial General Güemes, señorita Carmen Aydeé Pinto;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno****RESUELVE:**

1º — Conceder licencia por enfermedad, por el término de veinte (20) días, a partir del 30 de julio del año en curso, a favor de la maestra titular de Cocina de la Escuela de Manualidades - Filial General Güemes, señorita CARMEN AY-DEE PINTO, con encuadre legal en el artículo 15 del Decreto Nº 6900/63 y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 76

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2743

Por las presentes actuaciones la Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 408 de fecha 3 de agosto del año en curso, eleva certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de la profesora del mencionado establecimiento educacional, Sra. MARIA ETELVINA DURAN DE DIAZ, con encuadre legal en el art. 15 del decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones establecidas en el art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno****RESUELVE:**

1º — Conceder treinta días de licencia por enfermedad, con encuadre legal en el art. 15 del decreto Nº 6900/63, a partir del día 31 de junio del corriente año, a favor de la profesora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", señora MARIA ETELVINA DURAN DE DIAZ y de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 77

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2697

La Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 397 de fecha 21 de julio del año en curso, eleva el pedido formulado por la preceptora de dicho establecimiento, señora Encarnación García de Martínez, en el sentido de que se le conceda su adscripción a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

Por ello; atento a la conformidad dada por ambos establecimientos educacionales a fs. 1 y 4 respectivamente, y a lo aconsejado por la Se-

cretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 vta. de estos obrados,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Adscribir a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", a la preceptora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", señora ENCARNACION GARCIA DE MARTINEZ, a partir de la fecha de su notificación.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

**RESOLUCION Nº 78**

**Ministerio de Gobierno**

VISTO que la empleada Categoría 8 - Clase 03 Personal Administrativo de este Ministerio de Gobierno, señorita Aurora Martínez, se desempeña en la Secretaría Privada del mismo, razón por la cual las funciones que cumple no están sujetas al horario establecido para la administración provincial, extendiéndose inclusive a días no laborables;

Por ello,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Exceptuar del registro en el reloj control de asistencia, a la empleada Categoría 8 - Clase 03 - Personal Administrativo del Ministerio de Gobierno, señorita AURORA MARTINEZ, por los motivos expuestos precedentemente.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

**RESOLUCION Nº 79**

**Ministerio de Gobierno**

VISTO las necesidades del servicio,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Declaran autorizadas las horas trabajadas en horario extraordinario, días feriados y no laborables, por parte del personal de Clase 07, Personal de Servicio y Maestranza del Ministerio de Gobierno que seguidamente se detalla y durante el mes de julio de 1970:

1. ZOILO PALACIOS
2. MARTIN MIGUEL SIERRA
3. SANTOS ESTEBAN REYNOSO
4. PEDRO CELESTINO APAZA
5. JESUS DOMINGO LASOUERA
6. MIGUEL ANGEL PERALTA
7. ERNESTO MARINO GUTIERREZ
8. WILFREDO TRIGO MICHEL
9. MANUEL LEONCIO SALGADO
10. JOSE ADOLFO ROLDAN
11. GERMAN FERNANDEZ
12. RENE RICARDO ROMERO

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución, se imputará a la partida respectiva del

presupuesto vigente de este Departamento de Estado.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

**RESOLUCION Nº 80**

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 61-4595

VISTO la Resolución Nº 660 (S. A.) de fecha 5 de agosto del año en curso, elevada por el Consejo General de Educación para su correspondiente aprobación;

Por ello; atento a las disposiciones previstas en la misma y a lo prescripto en el decreto Nº 1131 del 3-X-66,

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Autorizar el uso del servicio de café al personal del CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

**RESOLUCION Nº 81**

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2779

VISTO la nota de fecha 12 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", mediante la cual adjunta el pedido de licencia formulado por la profesora de Pedagogía del citado establecimiento educacional, para poder asistir como delegada del Colegio "Nuestra Señora del Huerto" a la "Primera Semana Pastoral del NOA", que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 17 y 21 de agosto del año en curso;

Por ello atento a las disposiciones previstas en el art. 41 del Decreto Nº 6900/63 y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados;

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencia desde el 18 hasta el 21 inclusive de agosto del año en curso, con goce de haberes, a la profesora de Pedagogía de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", señorita ISABEL UIDA ABUDI, a fin de que la misma pueda asistir a la "PRIMERA SEMANA PASTORAL DEL NOA", a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, como delegada del Colegio "Nuestra Señora del Huerto" de esta ciudad capital.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WEHNER**

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 82

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2780

VISTO la nota Nº 392 de fecha 11 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Manualidades de Salta, mediante la cual adjunta el pedido de licencia formulado por la maestra de Pelagogía y Didáctica del citado establecimiento educacional, para poder asistir como delegada del Colegio "Nuestra Señora del Huerto" a la "Primera Semana Pastoral del NOA", que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 17 y 21 de agosto del año en curso;

Por ello; atento a las disposiciones previstas en el art. 41 del Decreto Nº 6900/63 y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia desde el 18 hasta el 21 inclusive de agosto del año en curso, con goce de haberes, a la maestra de Pedagogía y Didáctica de la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", señorita ISABEL UIDAD ABUDI, a fin de que la misma pueda asistir a la "Primera Semana Pastoral del NOA" a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, como delegada del Colegio "Nuestra Señora del Huerto" de esta ciudad capital.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 83

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 59-1409

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el personal de la Dirección de Cultura de la Provincia debe cumplir funciones fuera del horario habitual en días hábiles, como así también sábados, domingos y feriados, ya que las tareas específicas del organismo requieren la programación permanente de actos artístico-culturales que se desarrollan en distintas horas de la tarde y de la noche (exposiciones, conferencias, espectáculos, proyecciones de diapositivas y cinematográficas, recitales, etc.)

Por ello; atento a lo establecido en el decreto 8115/70 y ley 4348/70; a lo informado por el Servicio de Programación Presupuestaria a fs. 3; y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 5 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Autorizar al personal de la Dirección de Cultura de la Provincia que seguidamente se detalla, para que en forma rotativa preste servicios en horarios extraordinarios en días hábiles y en días no laborables, hasta un máximo de cuatro (4) horas diarias, desde el 1º de marzo y hasta el 30 de noviembre del año en curso:

NORAH LOPEZ DE ZAVALETA  
NORMA L. DE GARCIA.

AURORA Q. DE SOSA  
MILAGRO H. NUÑEZ DE PADILLA  
MARIA OFELIA ELENA GIL  
JAVIER GARNICA  
JOSE A. CABRERA

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución, se imputará al Anexo "C" - Item 1 - Sector 1 - Sección O - Parcial 2 - Sub-Parcial 07 - del Presupuesto de Gastos de este Ministerio de Gobierno.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

Salta, 12 de agosto de 1970

## RESOLUCION Nº 84

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2773

VISTO la nota Nº 393 de fecha 12 de agosto del corriente año, de la Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta y atento lo sugerido por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Adscribir a la Maestra titular de Bordado a Mano y Máquina de la Filial Vespucio, señora GERONIMA CHOQUE DE ORTIZ, a la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos", a partir del día 18 de agosto de 1970 y hasta fines del actual período lectivo y en mérito a las razones invocadas por la recurrente y a las constancias que se agregan a las presentes actuaciones.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WEHNER

## LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 4371

F. Nº 0520

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/70

Llámase a licitación pública Nº 9/70, para el día 18 de setiembre de 1970 a horas 10, para la Ejecución de la Obra "Nivelación y colocación caños para desagüe Pje. PABLO SARAVIA". Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 20,00 (Pesos Ley 18.188, Veinte).

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 31-8 al 2-9-70

O.P. Nº 4369

F. Nº 0519

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 21 de setiembre próximo a horas 10, o día subsi-

guiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Máquinas de Escribir y Calcular, con destino a diversos Organismos de la Provincia. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 (Treinta y ocho con 90/100) \$ 38,90. Venta del mismo, en Mitre 23, Salta. — Héctor A. Reyes, Tcnel (R.E.), Director General de Compras y Suministros.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 31-8 al 2-9-70

### LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 4411 T. Nº 3987

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

LICITACION Nº 1/70

Llámase a concurso de profesionales para el estudio, proyecto y dirección técnica de la obra "Canal Payogastilla - Los Sauces - Departamento de San Carlos. Fecha de apertura: 18-9-70, horas 10. Pliegos y antecedentes: Secretaría de Estado de Municipalidades - Mitre 23 - Salta. — Precio del pliego \$ 10. — Gabriel López (H), Presidente Comisión Municipal - San Carlos - Salta.

Pesos Ley 18.188 4,00 e) 2-9-70

O.P. Nº 4392 F. Nº 0521

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS  
PENALES DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 1/70

Llámase a Licitación Privada para el día 10 de setiembre de 1970, a horas 11, para la adquisición de: Una Máquina de Contabilidad Eléctrica, con destino al Departamento Contable de esta Dirección General. El pliego de condiciones y demás especificaciones podrá adquirirse, de conformidad al Decreto Nº 3986/69, en Oficina de Compras los días hábiles en horario de 7 a 13.

Esteban E. Dubois  
Director General

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 1 y 2-9-70

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 4386 S.C. Nº 0095

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 1084, se hace saber a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano, señor Ricardo E. Usandivaras, titular del registro Nº 1º, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado.

Salta, 24 de agosto de 1970.

Andrés Figueroa Solá  
Secretario

Juan Pablo Arias  
Presidente

Sin cargo.

e) 1-9 al. 15-10-70

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 4290

T. Nº 3869

Ref. Expte. Nº 5873/M/68 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DANIEL MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de derechos al uso del agua pública (Aplicación art. 233 del C. de Aguas), y otorgamiento de nuevo título para irrigar una superficie de 50 Has. en el inmueble identificado como Fracción A - Finca Sauce Solo, Catastro Nº 4395, ubicado en la localidad de Joaquín V. González, con una dotación de 26,25 ls/segundo a derivar del río Pasaje o Juramento y con carácter Temporal-Eventual, a desmembrarse de la concesión original, acordado al inmueble denominado "Sauce Solo y El Arenal", que tiene otorgamiento de concesión de agua pública para una superficie de 250 Has. mediante Decreto Nº 4637/59, Expte. 4402/57. — Salta, 7 de agosto de 1970.

Dirección de Colonización y Riego

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4267

T. Nº 3847

Ref.: Expte. Nº 3955-C-66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANGEL CADENA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar 46,2614 Has. de la Fracción Rural denominada Fracción "B", finca San Miguel, catastro Nº 1627, ubicado en el Departamento de Chicoana, con una dotación de 24,29 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario Sud y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema con igual derecho, a medida que disminuya el caudal de los ríos citados.

Salta, 15 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 4405 T. Nº 3983

"El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de Dña. ANA MARIA CASTRO DE APAZA, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 26 de 1970. — Dra. Liliana C. Paz, Secretaria".

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 15-9-70

O.P. Nº 4400 T. Nº 3974

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Dr. Jorge González Ferreyra, en los autos caratulados: "Sucesorio de: FERROFINO LORETO" (Expte. Nº 56497/70), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, agosto 20 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 14-9-70

O.P. Nº 4387 T. Nº 3962

El señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAN SINGH o BHAN SING o PAHAN SINGH para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, agosto 10 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 1 al 16-9-70

O.P. Nº 4378 T. Nº 3954

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dalmira Güemes. Publíquese diez días. — Salta, agosto 26 de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 31-8 al 11-9-70

O. P. Nº 4374 T. Nº 3949

El doctor Gregorio Aráoz, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en SUCESORIO de MORALES, Julio y Catalina Maygua de. Expediente Nº 3796/70. Cita y emplaza a acreedores y herederos, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaría, 11 de agosto de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188: 14,00 e) 31-8 al 11-9-70

O. P. Nº 4372 T. Nº 3947

El doctor Gregorio Aráoz, Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos SUCESORIO: REALES, Rosa Teodolinda Bustamante de. Expte. Nº 36.661/69. Cita y emplaza, a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos, si los tuvieren, por el término de treinta días y publíquese por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 22 de julio de 1970. — Dra. Liana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188: 14,00 e) 31-8 al 11-9-70

O.P. Nº 4363 T. Nº 3941

El señor Juez de Ira. Instancia C. y C. de 2da. Nominación de Salta, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS BRESSANUTTI, para que hagan valer sus derechos en Expte. Nº 45.375/70. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-8 al 10-9-70

O.P. Nº 4360 T. Nº 3938

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Distrito Judicial Centro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MISAEL DE JESUS MOLINA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de agosto de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-8 al 10-9-70

O. P. Nº 4346 T. Nº 3926

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO SALVA y JUANA AMADOR DE SALVA para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. Salta, julio 29 de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-8- al 9-9-70

O. P. Nº 4344 T. Nº 3925

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME DIAZ. Publíquese por diez días. Salta, abril 16 de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-8- al 9-9-70

O.P. Nº 4323 T. Nº 3903

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don ROSENDO TOSCANO. — Metán, 29 de febrero de 1970. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 26-8 al 8-9-70

O.P. Nº 4322 T. Nº 3902

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUELA LERNES, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril 17 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 26-8 al 8-9-70



O. P. Nº 4310 T. Nº 3890

El Dr. JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON VACA MOISES; Expte. número 56.496/70, y publíquese. Edictos por diez días. Salta, agosto de 1970. Escribano, MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25-8 al 7-9-70

O. P. Nº 4289 T. Nº 3868

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PIO RAMIREZ, bajo apercibimiento de Ley. Salta, dieciocho de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4286 T. Nº 3865

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Vladimir Antonic y doña Franca Simac de Antonic, Expte. Nº 4.138 /69. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, 29 de julio de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4283 T. Nº 3862

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Elías Blanes y Dña. Mercedes López de Blanes, Expte. Nº 21996/70, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Secretaría, agosto 20 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4282 T. Nº 3861

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de RUFINA RUMUALDA SAEZ DE ZELAYA y DOROTEO ZELAYA (Expte. 5205/70) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. - Salta, agosto 20 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4275 T. Nº 3853

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, doctor Gregorio

R. Aráoz, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CORONA y MARIA EPIFANIA FAZZIO DE CORONA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, agosto 14 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4273 T. Nº 3851

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO FEDERICO DAVID FERNANDEZ (Expte. Nº 4168/69) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 8 de julio de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4272 T. Nº 3850

El Dr. Gregorio R. Aráoz, Juez de Ira. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. ANGELA GOMEZ DE BRAVO (Expte. Nº 38.423/70) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de junio de 1970. - Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. - Juzg. Ira. Inst. C. y C. III Nom.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4268 T. Nº 3848

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José o José Miguel Manghera a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, junio 23 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4255 T. Nº 3836

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia, 2da. Nominación C. y C., en autos "Sucesorio de: RUEDA ANGEL CUSTODIO y MARGARITA LIENDRO", Expte. Nº 45278/70, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Fdo. Milton Echenique Azurduy, Secretario. — Salta, 7 de agosto de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4253 T. Nº 3834

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALOMON RESTON y BIRLLO ASMUZI DE RESTON, por diez días. — Salta, agosto 18 de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

O.P. Nº 4252 T. Nº 3833

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA PAULINA GONZALEZ DE FERNANDEZ para hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio. Expte. Nº 4.778. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto 7 de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4373 T. Nº 3948

La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Sucesorio de CAMACHO RENE, Exp. Nº 35.595/66, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, publíquese diez días. — Secretaria, 10 de agosto de 1970 - Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188: 14. e) 31-8 al 11-9-70

O.P. Nº 4251 S.C. Nº 0090

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita por edictos durante diez días, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de don Godofredo Locht o Godofredo Soecht, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de agosto de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Sin cargo. e) 20-8 al 2-9-70

O.P. Nº 4249 T. Nº 3831

El Juez C. y C. 2da. Nominación, Salta, cita por diez días a herederos y acreedores de Anselmo Ramírez. Publíquese diez días. — Salta, 14 de agosto de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-8 al 2-9-70

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 4416 T. Nº 3990

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 3 de setiembre de 1970, a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un chasis para camioneta, verse en calle Cornejo Nro. 260, ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "Edit. Arg. Aristides Quillet S.A. vs. Mario Arenas". Exhorto Expte. Nº 10623/70, seña 30%, comisión

de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 y 3-9-70

O.P. Nº 4415 T. Nº 3989

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 3 de setiembre de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré sin base una máquina de escribir marca "Remington" Nº As. 513261, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Miranda Juan Carlos vs. Wettstein Hnos. S.R.L." Ejecutivo. Expte. Nº 8264/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 y 3-9-70

O.P. Nº 4414 T. Nº 3983

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de setiembre de 1970, a horas 17.30, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos Exhorto "FACCILO ANTONIO y otros vs. SOCIEDAD ANONIMA DE TABACOS INDUSTRIALIZADOS" Expte. Nº 6579/69, remataré sin base, un torrefactor marca "Bechens" y Mantele, con motor de arranque marca "Wills Quester" Nº 240574 de 3/4 HP. y 1410 RPM con reductor y motor de aspiración, marca "Marelli" Nº 438353 de 1 HP y 1410 RPM con chapa de Imp. Int. Nº 230 Serie F. Complemento un enfriador de tabaco con ventilación accionada con motor marca "A.S.E.A." Nº 1264046 de 2 HP con chapa Imp. Int. Nº 45 Serie K, motor de presión de aire marca "Meidenger" para los quemadores del torrefactor 1 y 2; un torrefactor (2) marca "Rethaje" y Cía. con motor de arranque marca "Crempten Parkinson" Nº 6216606 de 3 HP y 710 RPM y Motor de aspiración sin marca Nº 7117 de 1,1/4 de HP de 930 RPM con chapa Imp. Int.; una picadora de tabacos marca "F. Flisch" con motor marca "Skrat" Nº 80746, de 3 HP y 1400 RPM, con chapa Imp. Int. Nº 11 Serie; bienes éstos que pueden ser revisados en Avda. Chile 1380, ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 4-9-70

O.P. Nº 4413 T. Nº 3984

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. en los autos Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. OLARTE RAMON y VILLAGRA, JUAN CARLOS" Expte. Nº 37.846/69, remataré con la base del Crédito Reclamado la suma de Pesos Ley

18.188 Tres mil ciento cincuenta y ocho con ochenta centavos (\$ 3.158,80): una motocicleta marca "Gilera", Nº 77-26107, Modelo "Gran Turismo", con todos sus accesorios, de 200 c.c. de capacidad, bien éste que puede ser revisado en calle Caseros 760 de esta ciudad. Señal: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Nota: De no haber postores por la base antedicha, transcurrido quince minutos efectuaré una nueva subasta sin base. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Salta, 31 de agosto de 1970. — Ernesto V. Solá, teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 4-9-70

O. P. Nº 4410 T. Nº 3988

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 4 de setiembre de 1970, a horas 17.45, en Alberdi 53. Local 33, remataré sin base, un combinado marca "Ranser" de pie, color caoba, verse en Caseros Nº 1858. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "Ceballos Estorlino vs. Eril Wember" Prep. Vía Eiec. Expte. Nº 24901/69, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 4-9-70

O. P. Nº 4407 T. Nº 3980

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de setiembre de 1970 a horas 17 en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nominación en autos: Ejecución Prendaria "M. J. vs. VIDELA GUILLERMO JOSE" - Expediente Nº 56.312/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 (1.045) Un mil cuarenta y cinco pesos, un Televisor marca "MORNA" modelo Mercury Nº 83971 de corriente alternada Nº 51308. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario Democracia. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 4-9-70

O. P. Nº 4406 T. Nº 3981

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta De Soto modelo 1965

El día 21 de setiembre de 1970 a horas 17,45, en mi escritorio en Santiago del Estero 655 ciudad, remataré con Base de Pe-

sos Ley 18.188, Doce mil doscientos cincuenta con cinco centavos (\$ 12.250,05) una Camioneta marca "DE SOTO", modelo 1965, motor Nº 513.719, chapa del Registro Nacional Nº B-027083, que puede ser revisada en el escritorio del suscripto Martillero. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación en autos: "MARIO A. LUQUE FINANCIERA S. A. vs. CESAR NAPOLEON SARAVIA TOLEDO", Ejecución Prendaria, expediente Nº 44.757/70. Nota: de no haber postores por la base de la prenda, transcurrido 15' de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Democracia. E. S. Solá. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 4-9-70

O. P. Nº 4401 T. Nº 3975

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una heladera marca "SIAM"

Sin Base

El día 3 de setiembre de 1970 a horas 17.45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré, Sin Base una heladera marca "SIAM" familiar, eléctrica, color blanco, modelo 130, Nº 0834, secuestrada en mi poder donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en juicio: "GUAIMAS, Ramón Esteban vs. Carmen del Valle CORIA, ejecutivo expte. Nº 44.887/70". Señal 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-9-70

O. P. Nº 4396 T. Nº 3970

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de setiembre de 1970, a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "C.A. S.R.L. vs. CAPOBIANCO MIGUEL ANGEL" Expte. Nº 21.465/68, remataré sin base, 1 Juego de Living plastificado color gris y rojo opaco, compuesto de 2 sillones y 1 sofá; 1 radio a transistores marca "Philco"; 1 estufa a gas marca "Lander" sin garrafa; bienes éstos que pueden verse en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 1 al 3-9-70

O. P. Nº 4395

T. Nº 3969

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 7 de setiembre de 1970 a hs. 17.05 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos - Ejecución "CONSINATARIA SALTEÑA S.R.L. vs. ANTONIO FLORES" Expediente Nº 26.953/70, remataré - Sin Base - 1 picadora de carne eléctrica marca "Bianchi" Nº 220380 en funcionamiento; la que puede verse en el escritorio del suscripto Martillero: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, 28 de agosto de 1970 - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º y 2-9-70

O. P. Nº 4391

T. Nº 3965

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un automóvil marca Ford modelo 1937**

El 11 de setiembre de 1970, a las 17 y 30 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Setecientos cincuenta y seis (\$ 756), un automóvil marca Ford, modelo 1937, motor de 8 cilindros en V Nº 18 F 4049104. Revisarlo en calle Catamarca Nº 925, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecución prend. ALIAS LOPEZ e HIJOS S.R.L. vs. SALADINO, Adla", expte. Nº 4.745/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 1º al 3-9-70

O. P. Nº 4390

T. Nº 3964

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una caldera tipo locomóvil con un radio de calefacción de 100 m2. - Sin Base**

El 4 de setiembre de 1970, a las 19, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, una caldera tipo locomóvil con una superficie de calefacción de 100 m2., Piro Tubular, hogar de cobre, alimentada a leña, con accesorios. Revisarla en poder del señor Tomás Diez, sito en la localidad de Embarcación (Pcia. de Salta). Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "DE CARABASSA, Enrique José vs. COOPERATIVA DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION AGROPECUARIA DE EMBARCACION LTDA. s/ejecutivo", expte. número 37.757/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º y 2-9-70

O. P. Nº 4389

T. Nº 3963

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****7.000 ladrillos - Sin Base**

El 4 de setiembre de 1970, a las 17, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, 7.000 (siete mil) ladrillos de primera. Revisarlos en el horno del señor Florencio Espinoza, sito en Puente Blanco, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Emb. prev. y prep. vía ejecutiva - CARRIZO, Oscar Fernando vs. ESPINOZA, Florencio", expte. número 25.380/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º al 3-8-70

O. P. Nº 4388

T. Nº 3966

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un tractor marca Deutz - Sin Base**

El 7 de setiembre de 1970, a las 18 y 30' en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, un tractor marca Deutz, con motor Nº 292/80387/88, serie F. 2L 5124. Revisarlos en poder del señor Pedro Mellado (h), sito en la localidad de Embarcación (Pcia. de Salta). Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "CONOR S. A. vs. MELLADO, Pedro, s/ejecutivo", expte. Nº 21.473/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 1º y 2-9-70

O. P. Nº 4384

T. Nº 3960

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Dos máquinas registradoras y un armario metálico - SIN BASE**

El día 3 de setiembre de 1970 a hs. 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Dos máquinas registradoras marca "National", eléctricas, Nros. 6-6961407 y 6-6961377, respectivamente y un armario metálico de dos puertas marca "Petit", todos secuestrados en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado, ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, en Juicio: "Las Marias S. A. vs. Agropecuaria Argentina S.A.C.I.F.I. Ejecutivo Expediente Nº 44.768/70". Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188: 14,00 e) 31-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4380

T. Nº 3953

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 17 de setiembre de 1970 a hs. 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nom. en autos Ejecución Hipotecaria "BOHUELLI, MIGUEL JOSE vs. SRUR, MUSA" Expte. Nº 38.686/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$ 6.200,- importe del crédito hipotecario: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, el que se encuentra ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, departamento del mismo nombre de esta provincia de Salta, se encuentra situado en intersección de las calles Nueve de Julio y General Güemes, tiene, según título, más o menos 5 metros 70 cms. de frente, sobre calle Nueve de Julio, 6 metros de contrafrente, por 38 metros 10 centímetros sobre calle General Güemes. Límites: al Norte, con propiedad de Lola Guerra; al Este, con calle Nueve de Julio; al Sud, con calle General Güemes y al Oeste, con propiedad de la Sucesión de Carlos Cabirol. Nomenclatura Catastral, Partida Nº 898, Sección E, Manzana 15a, Parcela 6 y que le correspondió al señor Musa Srur, po. título registrado a folio 89, asiento 7 del libro 35 de Rosario de Lerma. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188: 23. e) 31-8 al 11-9-70

O. P. Nº 4379

T. Nº 3955

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 3 de setiembre de 1970 a hs. 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos Ejecutivo "ARRAYA SAMUEL vs. COOPERATIVA DE PERSONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES" Exp. Nº 56.599/70, remataré sin base 1 armario metálico de 2 puertas corredizas; 2 ficheros metálicos de 4 cajones cada uno respectivamente; 1 escritorio metálico con tapa de vidrio, de 7 cajones, cerrado con llave, bienes éstos que pueden verse en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Democracia. — Salta, 27 de agosto de 1970. — Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188: 14. e) 31-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4376

T. Nº 3951

Por: **ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL**

Valiosa Mina "El Zorrito" — Sin base

El día 3 de setiembre de 1970 a hs. 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al demandado don Juan Esteban Cornejo en la Mina "El Zorrito", equivalente a una proporción del 80,34%, ubicada en la Quebrada "La Yesera", Santa Bárbara. Dpto. Guachipas, de la cual se extrae cobre y plata y registrada bajo Expediente Nº 2504 en el Juzgado de Minas de la Provincia. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. en autos "B. A. A. vs. Cornejo, Juan Esteban - Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Preventivo". Exp. Nº 21.991/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188: 23. e) 31-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4364

T. Nº 3942

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL**

Dos valiosas fracciones integrantes de Finca "Campo Alegre", en Dpto. Metán

El 17 de setiembre de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de \$ 5.292.000,— m/n. y 4.508.000.— m/n, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales, las fracciones de tierras integrantes de la Finca "Campo Alegre", ubicada en el Dpto. Metán de esta Provincia, que le corresponde a Establecimiento "EL MENCUN" S. R. L. por título registrado a folio 469, as. 4, Libro 24 y folio 459, as. 6, Libro 24 R. I. Metán, Catastros 2707 y 150. Por extensión y límites ver sus títulos. Son tierras valiosas para actividades agropecuarias. En el acto 30% señá a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia, y un día en El Tribuno. Por el presente se cita y emplaza a los señores Gerardo López Lanzi y Miguel Angel Zanotti para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, hagan valer sus derechos. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio: "FERNANDEZ, Carlos Alberto vs. EL MENCUN S. R. L. Emb. Preventivo", Expte. 20.82569.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 28-8 al 10-9-70

O. P. Nº 4313

T. Nº 3893

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Dos inmuebles en esta ciudad- Base \$ 10.160

El 10 de setiembre de 1970, a las 18, en

calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Diez mil ciento sesenta, importe del crédito hipotecario, dos inmuebles en esta ciudad. 1º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Francisco Toledo Pimentel esquina Juan Solá de esta ciudad. Nomenclatura catastral: partida Nº 36.973, sección L, manzana 29 c, parcela 1. Medidas: 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. total descontando la ochava 261 m2. Linderos: los que dan sus títulos inscriptos: al folio 453, asiento 1 del libro 430 del R. I. de la Capital. 2º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Francisco Toledo Pimentel entre Pje. Juan Solá y calle Juan de Dios Usandivaras de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección L, manzana 29 c, parcela 2, partida Nº 36.974. Medidas: 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. total: 270 m2. Linderos: los que dan sus títulos inscriptos al folio 459, asiento 1 del libro 430 del R. I. de la Capital. Corresponden estos inmuebles al señor: Julio César Cuello. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. CUELLO, Julio César - s/ejecutivo", expte. Nº 56.393/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 25-8 al 7-9-70

O. P. Nº 4305 T. Nº 3884

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**

JUDICIAL

Inmueble y Bienes Varios

El 11 de septiembre de 1970, a las 17 horas y hasta terminar, en el local de calle Ameghino 339 - Salta, por resolución judicial, venderé en subasta pública, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: INMUEBLE URBANO: terreno y casa, ubicado s/Avda. San Martín Nº 1645/49, entre calles Chacabuco y Laprida de esta ciudad de Salta, desocupado y con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo; designado el terreno como lote 7 de la manzana E, con una extensión de 10 mts. de frente sobre la Avda. San Martín por 60 metros de fondo; límites: N. Av. San Martín; E. lote 8; O. lote 6 y S. lote 21, conforme plano archivado D.G.I. Nº 202; título: folio 477, asiento 1 del Libro 55 R.I. Capital; catastro: 10532, Secc. F, Manzana 26, Parcela 30; Base de venta: Pesos Ley 18.188, 21.728,80 (o sea \$ 2.172.880 m/nacional). — BIENES VARIOS: Un mueble para peluquería de hombres, de tres cuerpos dos espejos biselados; sillas madera c/asientos de paja y esterilla; sillones p/peluquería; esterilizador, roseadores y pulverizadores cromados; máquinas cortar ca-

bello; navajas, tijeras y peines; cama dos plazas cabeceras cromadas completa; ropero tres cuerpos c/espejo; un mate con dos bombillas de plata; un aparato para fumar; dos relojes; herramientas varias y otros elementos detallados en el inventario de fs. 48/49 y vta. del juicio respectivo. Estos bienes pueden revisarse en el local de calle Ameghino 339, Salta todos usados y se venderán sin base y al mejor postor. **CONDICIONES DE VENTA:** Señá 30% a cuenta del precio; comisión a cargo comprador. Edictos: diez días Boletín Oficial y diario Democracia. Juicio: "MOHAMED, Adrisse Ali y/o Ale Adriz", Sucesión vacante. Expte. Nº 19.489/68. Juzgado: Ira. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Salta. Salta, 24 de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 25-8 al 7-9-70

O. P. Nº 4302 T. Nº 3881

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 9 de septiembre de 1970 a horas 18,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 4.340,00 un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Lerma número 587 entre Pje. A. Figueroa y calle San Luis. Nomenclatura catastral. Parcela 16, Manzana 29 b. sección D. Catastro número 15328, título a folio 402 y 462, asiento 571 y 660 del libro H de títulos. Ordena señor Juez Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nom. Juicio "Sángary Marcelo vs. Echazú Néstor Francisco y Quinteros Elberto A." Emb. Prev. Expte. Nº 21334/70, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial" y diario "Norte". Nota: por estos edictos se citan a, los embargantes siguientes para que hagan valer sus derechos si lo quisieran: Josefina N. Ovejero de Arias Figueroa; Gutiérrez Luis Roberto; Gonzáles Moreno Juan; Inst. de Infor. Com. de Salta; Figueroa Miguel Angel.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 25-8 al 7-9-70

O. P. Nº 4297 T. Nº 3875

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 9 de setiembre de 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré los Derechos y Acciones, o sea la mitad indivisa (50%) del valor total de una finca de propiedad del señor Oscar Rolando Rueda en condominio con la señora Rafaela Villagrán de Rueda y que está ubicada en el Pje. José María Astigueta entre las de Independencia y 16 de Setiembre de esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde s/título reg. a folios 215, 216 y 217; asientos 1, 2, 3 y 5 del Libro 268 de R. I. Capital; Catastro 31.979, Manzana 113 C, Parcela 11. Ordena Juez Ira. Ins-

tancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: Pérez, Amalia del Carmen Bustos de vs. Rueda, Oscar Rolando. Ordinario, Daños y Perjuicios. Expte: 19.916/69. Señá 30%. Comisión ley. Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4294 T. Nº 3873

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 8 de setiembre de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. HERRERA JUAN HERIBERTO y HERRERA BENEDICTA N. GUTIERREZ DE" Expediente Nº 37.372/69, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 4.266,66 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; el inmueble ubicado en Rosario de Lerma, individualizado como parcela 27, manzana 16 b, sección E, catastro 229 y que le corresponde a doña BENEDICTA BERTA NORBERTA GUTIERREZ DE HERRERA, por título registrado a folio 417 asiento 1 del libro 4 de R. de Lerma. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 19 de agosto de 1970. Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4293 T. Nº 3872

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 8 de setiembre de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Embargo Preventivo "UNIROYAL S.A.C.E.I. vs. JESUS D. RUBIO Y HNOS. S.C.C." Expediente Nº 56.368/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 5.667 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en el pueblo de Joaquín V. González, jurisdicción del Dpto. de Anta, parte integrante de la finca "Laguna Blanca" señalada dicha manzana con la letra "D" y comprendida la citada manzana de la cual se vende el lote que se detallará a continuación; entre las calles número 2 que la separa de la manzana 5, número 7 que la separa de la manzana "E", número 6, que la separa de la manzana "C" y calle principal señalada con el número 1; que se separa de terrenos de la Estación Joaquín V. González, compuesto el lote de una extensión de 30 metros de frente a la calle número 2; por 50 metros sobre la calle número 7; y limita al Norte con calle número 2; al Nor-Este y Este con la calle número 7; al Sud

con propiedad del vendedor; al Oeste y Sudoeste, con propiedad del vendedor. Título a folio 510, Asiento 658, del Libro "E" de Anta, Catastro Nº 900. Plano Nº 32. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en B. Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4291

T. Nº 3870

Por: **RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Dos inmuebles ubicados en esta ciudad, Bases: \$ 8.640 y 27.000 (respectivamente)**

El día 4 de setiembre de 1970 a horas 17 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: con base de \$ 8.640 (Pesos Ley 18.188, Ocho mil seiscientos cuarenta) importe de la hipoteca en primer término a favor de doña Rosa Puertas de Botines, el inmueble que se registra a folio 252, asiento 5 del libro 417 de R. I. de la capital que le corresponde a J. C. Nallín, catastro Nº 41.869; con Base de: \$ 27.000 (Pesos Ley 18.188, Veintisiete mil) importe de la hipoteca en primer término a favor de la Confianza Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima el inmueble registrado a folio 251, asiento 9 del libro 427 de R. I. de la capital, le corresponde también a J. C. Nallín, catastro Nº 1711, estos dos inmuebles se rematan con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y ordenado por el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. vs. CUEZZO REIMUNDO y NALLIN J. C. - Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 55.320/69". Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en Boletín Oficial y Norte. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4285

T. Nº 3864

Por: **MIGUEL R. GALLO CASTELLANOS**

**JUDICIAL**

**Inmueble rural en Dpto. La Viña y Tractor c/levante hidráulico**

El 7 de setiembre de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 2.632.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado denominado Mesillas, ubicado en el Partido de San Bernardo de Díaz, Dpto. de La Viña de esta Provincia, dentro de los siguientes límites; Este y Sud terrenos de propiedad

de Eraclio Guerra, Norte de José María Cuesta y por el Poniente de los herederos Taritoley, Catastro Nº 325. Títulos inscriptos a Flío. 295, As. 1 del Libro 6 de R. I. de La Viña. En el mismo acto y SIN BASE remataré también UN TRACTOR marca "FAHR", mod. D 266, con levante hidráulico, motor Nº 292/1/03785-86, chasis Nº 1800.148, al que podrán revisar los interesados en Pellegrini 644 de esta ciudad, encontrándose el mismo en buen estado y en perfecto funcionamiento. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "FERNANDEZ, Carlos Alberto vs. Diego Ramón LOPEZ - Embargo Preventivo", Expte. Nº 39.647/69.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4279 T. Nº 3858

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — BASE \$ 16.800

Un inmueble rural en el Dpto.  
General Güemes

El 7 de setiembre de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 dieciséis mil ochocientos, un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Gral. Güemes (Provincia de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Daniel Teófilo Gutiérrez, por títulos registrados al folio 213 asiento 2 del libro 3 del R. I. de General Güemes. El inmueble se denomina finca Los Noques, fracción II. Linderos: Norte: Río Las Pavas; Este: fracción I; Oeste: fracción III; Sud: Arroyo Agua Salada y finca El Sauce. Medidas: Sup. total: 2.161 hectáreas 6.345 m2. Catastro Nº 2.243. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "BARROS, Elba Alicia vs. Daniel Teófilo GUTIERREZ - s/ejecución", Expte. Nº 40.813/70. Seña: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4278 T. Nº 3857

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — BASE \$ 15.000

Un inmueble en esta ciudad

El 8 de setiembre de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Pesos Ley 18.188 Quince mil, un inmueble con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle España Nº 253 entre Pueyrredón y Vi-

cente López de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a los deudores hipotecarios señores Miguel Angel Alanís y doña Celia Benita D'Francesco de Alanís por títulos registrados al folio 104, asiento 2 del libro 171 del R. I. de la Capital. Extensión 8 mts. 97 cms. de frente; 5 mts. 96 cms. de contrafrente; 63 mts. 30 cms. de fondo en su lado Este y 63 mts. en su lado Oeste. Sup. total: 471 m2. 80 dm2. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: partida Nº 2080, parcela 41 manzana 101, sección B. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "ACUÑA, Rosa Flores de (por Flores Miguel Angel; Ana Rosa y Mirta) vs. ALANIS, Miguel Angel - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.829/79. Seña: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 21-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4264

T. Nº 3844

Por: RAUL RACIOPPI  
Tel. 13423

El 7 de setiembre de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 1.800,00 sobre un inmueble en esta ciudad, Catastro Nº 60643 Secc. F. manzana 34 a, parc. 6, reg. a folio 29, asiento 2 del libro 391 de R. I. Capital, ubicado en calle Ayacucho Nº 448, ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Bordón Ramón vs. Isas Amalia Cazón de" Ejec. Expte. Nº 28226/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte, se cita a los siguientes acreedores para que hagan valer sus derechos, señor Pio Angel Ferrari.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-8 al 2-9-70

O. P. Nº 4263

T. Nº 3843

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1970 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos, Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. BARRA FLORES; ELIANA JOSEFINA y BARRAZA CARMEN FLORES MATURANA DE" Expte. Nº 38.100/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 726,66 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en esta ciudad, designado con el Nº 13 de la manzana 55; en el plano Nº 2.858; con la siguiente extensión: 10 mts. de frente e igual contrafrente; por 30 mts. de fondo o sea una superficie deducida la de la octava de 293,75 m2.; limitando Norte con el lote 14; al Sud-Este con el lote 12; al Norte con la calle Tomás Cabrera y al Sud-Oeste con la calle Carlos del Castillo. Título a folio 376, Asiento 431, del libro 1ro. de títulos de la Capital, transcripto al folio 59, Asiento 1 del Libro 407 R. I. Capital; Nomenclatura Catastral 33.499 N A Sección L, Manzana 55, Parcela 20.



Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: Cítase por estos edictos al acreedores hipotecario señor JAIME FREIJO GARCIA, a fin de que haga valer sus derechos por el término de Ley.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-8 al 2-9-70

O.P. Nº 4261 T. Nº 3841

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad — Base \$ 3.133,32

El 4 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 3.133,32 o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Fresnos Nº 153 entre calles Los Tarcos y Los Guayacanes (Barrio Ferroviario) de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor Gerardo Benito Carrizo por títulos inscriptos al folio 219, asiento 1 del libro 299 del R. I. de la Capital. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 29.319, sección K, manzana 79, parcela 4, Medidas, según títulos; frente: 10 mts., contrafrente 8,14 mts., fondo: 30 mts. Sup. total: 272,10 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CARRIZO, Delia Sánchez de vs. Gerardo Benito CARRIZO. Ordinario: Divorcio, Tenencia de hijos y separación de bienes"; Expte. Nº 41.244/67. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-8 al 2-9-70

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 4399 T. Nº 3973

Jorge A. González Ferreyra, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, comunica a los interesados, que el señor Gonzalo Francisco URRESTARAZU, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Salta, 1º de setiembre de 1970. Manuel Luis Zambrano, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 11-9-70

O. P. Nº 4375 T. Nº 3950

La señorita Juez en lo C. y C. de 1ª Inst., 5ª Nom., doctora Eloisa Aguilar, comunica a los interesados que el señor PEDRO RAMON AVENDAÑO ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 11 de agosto de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188: 14 e) 31-8 al 9-9-70

O.P. Nº 4366 T. Nº 3944

La Srta. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst., 5ta. Nom., Dra. Eloísa Aguilar, comunica a los interesados, que el señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 11 de agosto de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-8 al 8-9-70

O.P. Nº 4356 T. Nº 3934

La Srta. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst., 5ta. Nom., Dra. Eloísa Aguilar, comunica a los interesados, que el señor JUAN TOMAS PEIRO ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 11 de agosto de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 28-8 al 8-9-70

O. P. Nº 4341 T. Nº 3922

La señorita Juez en lo C. y C., de 1ra. Inst., 5ta. Nom., Dra. ELOISA AGUILAR, comunica a los interesados, que el señor RAUL PASTRANA ha solicitado su inscripción como MARTILLERO PUBLICO. Salta, 11 de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-8 al 8-9-70

O. P. Nº 4340 T. Nº 3921

La señorita Juez en lo C. y C., de 1ra. Inst., 5ta. Nom., Dra. ELOISA AGUILAR, comunica a los interesados, que la señorita ARQUIMIA EDITH REINOSO, ha solicitado su inscripción como MARTILLERO PUBLICO. Salta, 11 de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-8 al 8-9-70

O. P. Nº 4308 T. Nº 3888

La Srta. Juez en lo C. y C., de 1ra. Inst., Nom., Dra. ELOISA AGUILAR, comunica a los interesados, que el señor CARLOS ARTURO DIAZ ha solicitado su inscripción como MARTILLERO PUBLICO. Salta, 11 de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25-8 al 3-9-70

### POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 4404 T. Nº 3985

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de 1ª Provincia de Salta, en los autos caratula-

dos "BARROSO, Rogelio s/POSESION VEINTEANAL", expte. Nº 44.847/70, cita por el término de diez días a doña CAROLINA GONZALEZ o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble ubicado en el Departamento San Martín de esta Provincia, con superficie de un mil doscientas setenta y dos has., tres mil ciento dieciséis metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados y que limita: al Norte, con la Sucesión de don Pedro Barroso; al Sud, con la Sucesión de Ferrari; al Este con el Río Itiyuro y al Oeste con la finca "El Chilcal" de la Sucesión de don Avelino Figueroa, a efectos de que los hagan valer bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Salta, 27 de agosto de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 2 al 15-9-70

O. P. Nº 4394 T. Nº 3968

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Teresa López Jordán hace saber que en los autos caratulados "Curia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Salta s/usucapión", Exp. 40210/70 la actora solicita el dominio por prescripción adquisitiva de un lote de terreno sito en el pueblo de El Carril, con frente a las calles Luis D'Andrea y calle sin nombre, correspondiéndole 59,73 metros de extensión sobre la primera y 33,12 metros sobre segunda, cuyos límites son las calles nombradas al Norte y al Oeste, respectivamente, lote 9 de María del Carmen Zuviria al Sur y lote 1 (sin título) al Este. Su designación catastral es parcela 10 de la manzana 19, sección B, partida número 135, departamento Chicoana. Se cita por diez (10) días a quienes se consideren con derechos, para que los hagan valer bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes. Salta, 14 de agosto de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 1º al 16-9-70

O. P. Nº 4300 T. Nº 3877

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre s/n. de la localidad de Cafayate, catastro Nº 77, Sección B, Manzana 22, parcela 10. Linde-

ros: al Norte con terrenos de Usandivaras y Serrey; al Sur con Castatalo Pachao; al Este y al Oeste con terrenos de Usandivaras y Serrey; cuya POSESION VEINTEANAL se solicita por expediente número 38.988, iniciado por TOMAS D. SANTILLAN; para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Salta, 23 de julio de 1970. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 25-8 al 7-9-70

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 4271 T. Nº 3849

El Dr. GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en juicio: "ROUSELLE, JUAN ROSA EVANGELINA ZELAYA DE vs. ROUSELLE, JUAN HUMBERTO, Ordinario DIVORCIO Y TENENCIA DE HIJOS", expediente Nº 38.859, cita por diez días por edictos a publicarse en los diarios Boletín Oficial y El Economista al demandado, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor Oficial (art. 90 del C.P.C.). — Salta, 31 de julio de 1970. Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Pesos. Ley 18.188, 14,00 21-8 al 3-9-70

### EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 4393 T. Nº 3967

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 4ta. Nom. en autos: "MORA, JOSE CARLOS - Convocatoria de Acreedores (hoy Quiebra)" Expte. Nº 27.325/70, hace saber a los acreedores e interesados que se encuentra a disposición de los mismos el estado presentado, previniendo que la liquidación y distribución serán aprobadas si no se formula oposición en el plazo perentorio de 8 (ocho) días a contar desde la última publicación (Art. 158, Ley de Quiebra). Publíquese 3 (tres) días. Salta, agosto 6 de 1970. Escribana Nelly Cladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 1º al 3-9-70

## Sección COMERCIAL

### AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 4385 T. Nº 3961

Se comunica que por escritura Nº 957, pasada ante el escribano don Carlos Pon-

ce Martínez con fecha 24 de agosto d corriente año, "VALLE DE LERMA" Fábrica de Bebidas Gaseosas y Anhidrido Carbónico Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, ha cambiado su denominación por la de "VA-

**LLE DE LERMA** Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, reformando el Artículo 1º de sus Estatutos Sociales. Ha aumentado su capital social a la suma de 1.500.000.— y ha emitido las series de acciones numeradas de la 31 a la 80 inclusive; acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un solo voto, de \$ 10.000.— cada serie, o sea la suma de \$ 500.000.— con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de \$ 800.000.—.

**Amadeo Pedro Alberio**  
Vice Presidente

Pesos Ley 18.188: 14. e) 31-8 al 2-9-70

## VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 4354

T. Nº 3932

**AVISO LEY 18167** - Vendedor: **JUAN CARLOS LEMA** - Comprador: **ANTONIO JUSTO TUTOS** - Negocio: **VENTA MUEBLES METALICOS** - Ubicación: Buenos Aires 99 -Salta- **ACTIVO Y PASIVO A CARGO DEL COMPRADOR** con excepción de las siguientes deudas: Marcos A. Vera por \$ 8.800,00; Mario F. Ledesma por pesos 9.000,00; Enrique Mora García por pesos 10.000,00; Delca S. A. por \$ 8.000,00 y Cía. Seguros Anta S. A. por \$ 70.000,00 - Reclamos: Buenos Aires 99 - Salta.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 28-8 al 3-9-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 4402

T. Nº 3976

#### CENTRO COMERCIAL DE TARTAGAL

##### Convocatoria a Asamblea

El Centro Comercial de Tartagal convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 20 de setiembre de 1970 a las 10,00 horas, en su sede Social de Alberdi y Cornejo, en la que se considerará el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1969/1970.
- 3º) Lectura y consideración de las reformas a introducir en el Estatuto Social para ser propuestos al superior Gobierno de la Provincia.
- 4º) Elección por un período de un año de todos los Miembros de la Comisión Directiva.
- 5º) Designación de 2 Socios para refrendar el acta.

Tartagal, agosto de 1970

**José Alberto Gil**  
Presidente

**Juan Carlos Arias**  
Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,60 e) 2 al 4-9-70

O. P. Nº 4409

T. Nº 3977

#### COCONAR S.A.I.C.A.F.I. y M.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Caseros Nº 214 el día 17 de setiembre a las 19 horas para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970.
- 2º) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de nuevos miembros del mismo.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de la Compañía de Construcciones Norte Argentino Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 8-9-70

O. P. Nº 4408

T. Nº 3979

**CLUB DEPORTIVO UNION MADEREROS****Asamblea General Ordinaria**

Cítase a los señores Socios del "CLUB DEPORTIVO MADEREROS" de General Mosconi a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día domingo 27 de setiembre de 1970 a las 9 horas en su Sede Social de 20 de Febrero y Urquiza, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Elección de nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la Institución periodo 1970/72.
- 4º) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

**José Ramón Contreras**

Vocal 2do. a/cargo Presidencia

**Víctor F. Saracho**

Secretario

Pesos Ley 18.188, 15,00 e) 2 al 8-9-70

O. P. Nº 4403

T. Nº 3978

**CLUB ALTE. G. BROWN**

El Club Alte. G. Brown convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 del mes de setiembre del corriente año en el local de su Secretaría Calle Ameghino 1334 a horas 13 para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
- 3º) Memoria, Balance, Inventario, Informe del Organó de Fiscalización, Palabras del Presidente.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Art. 32 transcurrido una hora después de la fijada para la Asamblea sin conseguir número, ésta sesionará válidamente con el número de socios presentes.

**Serafin Pastrana**

Presidente

**Manuel Miranda**

Secretario

Pesos Ley 18.188, 6,78

e) 2-9-70

O. P. Nº 4377

T. Nº 3953

**RAMON ESTEVE e Hijos S. A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 1970, a horas 10 en el domicilio de la Sociedad sito en el pueblo de La Viña, Provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1969, como así también el informe del Síndico;
- 2º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de Estatutos;
- 3º) Elección de los miembros de Directorio que cesan en sus funciones y de un Síndico titular y un suplente, de acuerdo a los Estatutos.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, Agosto de 1970.

Pesos Ley 18.188: 14.

e) 31-8 al 4-9-70

O. P. Nº 4361

T. Nº 3939

**MILANESI HERMANOS SOCIEDAD  
ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

**Convocatoria**

Convócase a los señores Accionistas de MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1970, a las 16,00 horas, en la sede social de calle San Martín 70, Tartagal, Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Considerar la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INVENTARIO, INFORME DEL SINDICO y GESTION de los Directores en el OCTAVO EJERCICIO SOCIAL cerrado el 30 de junio de 1970.
- 3º) Determinar los honorarios de los Directores y Síndicos;
- 4º) Reservas y Distribución de las Utilidades, consideración y aprobación del anteproyecto de distribución propuesto por el Directorio;
- 5º) Tratamiento a dispensar a la Utilidad proveniente del Blanqueo de Capitales \$ 443.424,36;
- 6º) Elección de Directores y Síndico;
- 7º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente.

**Alberto P. Boggione**

Contador Público Nacional

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 28-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4357

T. Nº 3935

**COTECO S. A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1970 a las 18 horas, a realizarse en Rivadavia número 250 de Tartagal (Salta), para considerar lo siguiente:

- 1º) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2º) Elección de Síndico titular y suplente.
- 3º) Retribución de Directores y Síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

**Juan A. Muñoz**  
Presidente

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 28-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4355

T. Nº 3933

**NEXO S.A.F.I.C.A.G.**

**Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria**

El Directorio de NEXO, S.A.F.I.C.A.G., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1970, la que tendrá lugar a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce Nc 39, local 16, entropiso, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969;
- 3º) Elección de nuevas autoridades, Síndico y Síndico Suplente;
- 4º) Consideración de la marcha de la Sociedad;
- 5º) Remuneración Directores y Síndico;
- 6º) Elección de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

**Por el Directorio**

**Juan Pablo Zuretti**  
Director Gerente

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 28-8 al 3-9-70

O. P. Nº 4342

T. Nº 3923

**CODISA S.A.C.I.A. e I.**

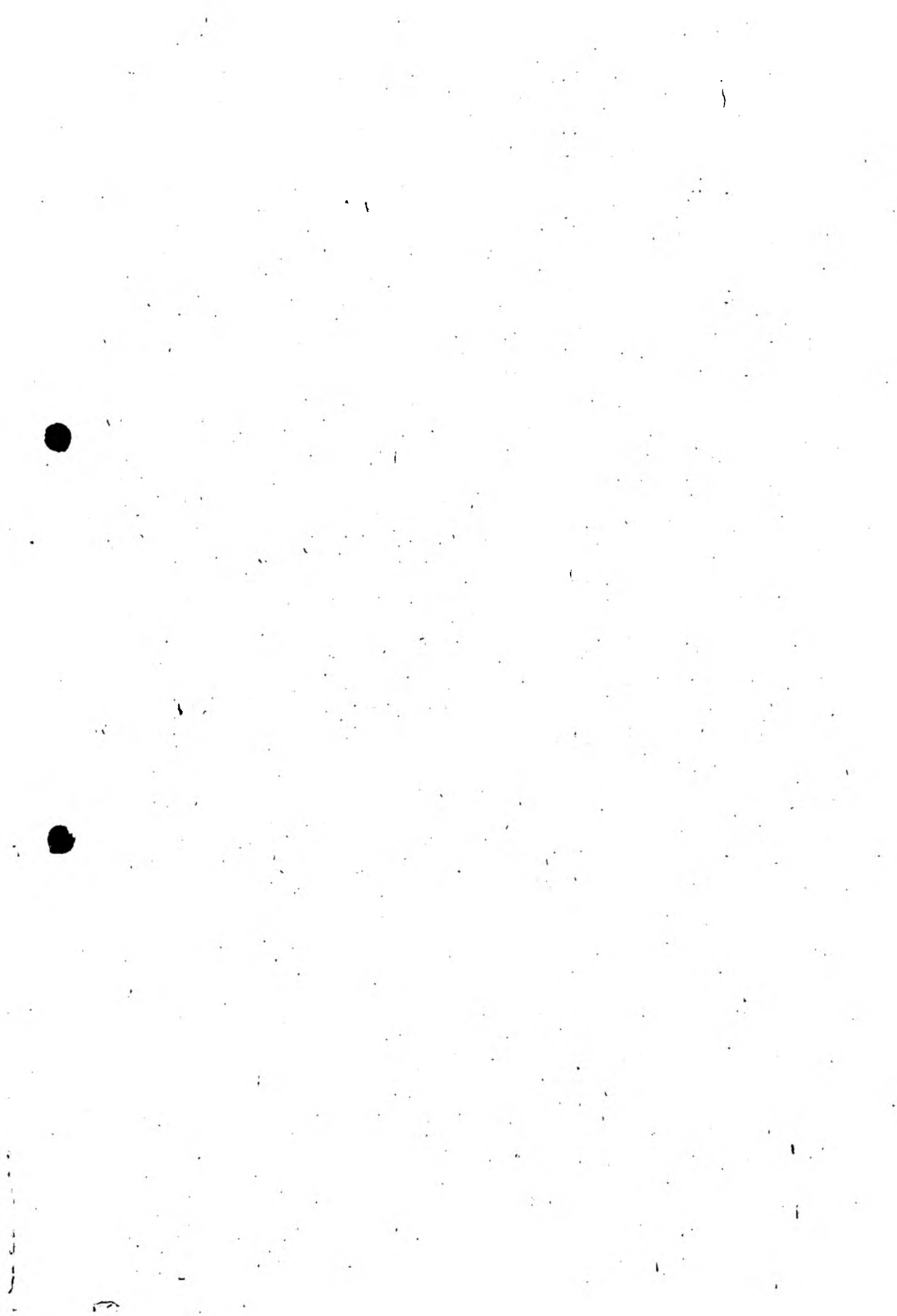
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de setiembre de 1970 a horas 22 en el local social de la calle Córdoba Nº 761 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Aumento del capital social autorizado de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos mil (\$ 400.000) a Pesos Ley 18.188, Dos Millones (\$ 2.000.000).
- 2º) Modificación de los artículos 6º, 9º, 11º, 13º y 29º del Estatuto Social.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 27-8 al 2-9-70



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A